



GRUPO PARLAMENTARIO

**PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO**

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. RICARDO CHAMORRO DELMO y D. MANUEL MARISCAL ZABALA, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado lunes 4 de mayo de 2020, el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, concedió una entrevista al periódico *ABC-Sevilla* donde afirmó lo siguiente:

*Hay elementos que sí deben cambiar, como lo que se denomina el «precaucionismo». La doctrina europea a la hora de establecer acuerdos ha sido de la equivalencia, se pueden importar productos que utilizan fitosanitarios no autorizados en Europa porque lo que se mide es el residuo. Una vieja reivindicación del sector que yo defiendo es ir por la homogeneidad: si un producto no está autorizado en España no puede permitirse que se importen productos que sí lo utilizan fuera de la UE, porque juegan con ventaja. La UE tiene los estándares más exigentes en el orden medioambiental, social y económico, y se deben*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*mantener y exigir a quienes vienen de fuera. Se está forjando un consenso europeo en este punto. En cuanto a las condiciones comerciales, tiempo habrá de discutirlo.*

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente:

### PREGUNTA

1. ¿Cuándo considera el Gobierno de España que es el momento adecuado de discutir las condiciones comerciales de los productos importados en Europa y en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de mayo de 2020.

D<sup>a</sup>. Macarena Olona Choclán.

V<sup>o</sup>. B<sup>o</sup>. Portavoz Adjunta GP. VOX

D. Manuel Mariscal Zabala

Diputado GP. VOX.

D<sup>o</sup>. Ricardo Chamorro Delmo.

Diputado GP. VOX.